



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DIRECCION FINANZAS

DECRETO EXENTO 2634 /
EDUCACION

VALLENAR, 23 MAYO 2014

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°2468 del 14 de Mayo del 2014, que aprueba pago Residencia Familiar Mes Marzo del 2014.
- 2.- Planilla de Pago a Familias Tutoras Programa Vivienda Estudiantil Junaeb-Atacama.
- 3.- Convenio 2014 "Programa Residencia Familiar Estudiantil", firmado entre la I.Municipalidad de Vallenar y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Rectifíquese Decreto Exento N°2468 del 14 de Mayo del 2014, en el Punto N°1 beneficiarios del Programa de Residencia Familiar Estudiantil mes Marzo 2014, en relación a la rectificación del nombre de la Tutora que a continuación paso a identificar, según lo señalado en Mem.N°019 del 16 de Mayo del 2014 enviado por la Encargada CAIEM:

DICE:

| N° | FAMILIA TUTORA | R.U.T. | NOMBRE ALUMNO BENEFICIARIO | MONTO A CANCELAR (\$) |
|----|---------------------|--------------|----------------------------|-----------------------|
| 1 | ELISA SERICHE ROJAS | 10.386.258-2 | Alexander Castro Rivera | \$57.000.- |

DEBE DECIR

| N° | FAMILIA TUTORA | R.U.T. | NOMBRE ALUMNO BENEFICIARIO | MONTO A CANCELAR (\$) |
|----|--------------------|--------------|----------------------------|-----------------------|
| 1 | ELSA CERICHE ROJAS | 10.386.258-2 | Alexander Castro Rivera | \$57.000.- |

- 2.- El costo de lo especificado en la presente resolución corresponde a la subvención mes de MARZO del 2014 y deberá imputarse a la cuenta Residencia Familiar, Presupuesto 2014.

- 3.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACION MUNICIPAL (S)

REGISTRACION:

- La Indicada
 - Sección Contabilidad D.A.E.M.
 - Secretaría D.A.E.M.
 - Secretaría Finanzas D.A.E.M.
- NFR/OTV/CGL/tpgm.